

## **ACTA 040**

### **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE EXALUMNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADULTOS CIEGOS ANDECRA**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de marzo siendo las 9:00 a.m. en las instalaciones del Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC), previa convocatoria efectuada por la representante legal Liliana Mendoza, se reunieron en Asamblea Ordinaria los miembros activos de la Asociación con el objetivo de desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Apertura e instalación de la Asamblea por parte de la Representante Legal.
3. Minuto de silencio por fallecimiento de asociados y/o familiares.
4. Postulación y Elección del presidente y secretario ad hoc de la Asamblea.
5. Elección de comité verificador del acta.
6. Presentación del informe de gestión vigencia 2022.
7. Presentación y aprobación de los estados financieros 2022.
8. Presentación y aprobación distribución excedentes de vigencia 2022.
9. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia 2023.
10. Autorización al representante legal para actualización de régimen tributario especial.
11. Lectura de correspondencia.
12. Propositiones y Varios.

El anterior orden del día fue puesto a consideración de la asamblea general ordinaria siendo aprobado por 28 miembros y desarrollándose de la siguiente manera:

#### **1. Llamado a lista y verificación del Quorum.**

Se realiza el llamado a lista y se encuentran 28 miembros asistentes de los 35 afiliados, habiendo Quorum para inicio de la Asamblea.

#### **2. Apertura e instalación de la Asamblea por parte de la Representante Legal:**

**La representante legal Liliana Mendoza saluda a todos los asambleístas y hace la apertura de la asamblea del año 2023.**

Se realiza oración y minuto de silencio por los miembros y familiares fallecidos de la asociación.

#### **3. Postulación y Elección del presidente y secretario ad hoc de la Asamblea.**

Se desarrolla la elección del secretario y presidente ad hoc. Se postula a la señora Amparo Sánchez, Jorge Grueso y Jose Domingo Bernal para presidente de la asamblea. Se declina la postulación de la señora Amparo Sánchez y Jorge Grueso por lo cual queda Jose Domingo Bernal elegido por 28 votos.

Para secretaria se postula a María Isabel Castiblanco, Nubia Garavito y Flor Alba Hernández, declinan la postulación de las dos primeras y por 28 votos queda elegida la señora Flor Hernández. El señor Jose Domingo Bernal agradece el voto de confianza y solicita ser concretos en las intervenciones durante el desarrollo de la reunión.

Así mismo, se hace la presentación de nuevos asociados, iniciando con el señor Moisés Ruiz, Daissy Parrado, Gilberto Castillo Silva, Berenice Pinilla, Edgar Barrera, Fabio Pedraza y Julián Torres quien no se encuentra en la reunión.

#### **4. Elección de la comisión verificadora del acta:**

Se postula al señor Bartolomé Gómez con CC. 3.180.088, como primer integrante de la comisión revisora del acta, el señor Bartolomé Gómez, acepta, se somete a votación y es aprobado con 28 votos a favor y ninguno en contra.

Se postula al señor Moisés Ruiz con CC. 79.980.660, el cual acepta y se somete a votación y se aprueba con 28 votos a favor y ninguno en contra.

Se postula a Daissy Parrado con c/c: 53.099.801, aceptando ser miembro de la comisión revisora del acta, se somete a votación y queda elegida con 28 votos a favor y ninguno en contra.

#### **5. Presentación del informe de gestión vigencia 2022.**

Se realiza la lectura del informe de gestión por parte la presidente Liliana Mendoza resaltando la gestión realizada durante el año 2022 con organización de eventos, gestión institucional, recaudo de fondos, resultados obtenidos y balance general de la asociación para el año inmediatamente anterior, se destaca la participación de los afiliados y su recepción positiva a todas las actividades.

Se felicita a la junta directiva por las actividades ya que se ha visto el cambio en la asociación que ha sido gratificante, se agradece la gestión positiva y se hace énfasis en cuanto a la fiesta de despedida que se realizó de manera conjunta, se hace la apreciación en cuanto a las donaciones para que sean específicas., SE SOMENTE A VOTACIÓN Y ES APROBADO 28 VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA.

#### **6. Presentación y aprobación de los estados financieros.**

Se realiza la lectura del balance y estados financieros del año 2022, por parte de la junta directiva, se hace la pregunta sobre el concepto de mantenimiento para lo cual , se hace aclaración que se une en este concepto, los gastos propios de la asociación, como arreglos, de la oficina y la tienda tiflológica, en cuanto a la parte de honorarios se hace claridad que son los pagos a la contadora, por la declaración de renta, elaboración del balance y estados financieros, proceso ante la DIAN (ESAL). Se somete a consideración y es aprobado por 28 votos.

#### **7. Presentación, aprobación y designación de excedentes de vigencia 2022.**

Se presenta el valor de los excedentes de la operación del año 2022, el cual fue: \$1.347.263,00, la señora Gloria Torres pregunta que cuales son los proyectos o actividades para el año 2023, con el fin de tener una claridad en la asignación de los excedentes, la señora presidente Liliana Mendoza, aclara que hay una línea muy sensible como lo es los gastos administrativos

Don Jose domingo Bernal propone una distribución con base en el objetivo de la asociación, sugiere hacer una distribución por cada actividad para lo cual se presentan las siguientes propuestas:

A: Se propone el 20% como capitalización, se somete a votación y se aprueba con 24 votos a favor y 4 en contra.

Nota: descontado el 20% del total del valor de los excedentes operacionales del año 2022, se hace las siguientes propuestas para la distribución del saldo restante, que equivale a: \$1.077.808,4

B: Se propone el 25% para las actividades recreoculturales, se somete a votación y es aprobada con 25 votos a favor y 3 en contra.

C: se propone el 25% para realizar actividades educativas, se somete a votación y es aprobada con 24 votos a favor y 4 en contra.

D: se propone el 25% para apoyo de calamidades, se somete a votación y se aprueba con 25 votos a favor y 3 en contra.

E: se propone el 25% para actividades sociales y aprovechamiento del tiempo libre, se somete a votación y es aprobado con 23 votos a favor y 5 en contra.

Queda aprobado la asignación de los excedentes del año 2022.

Nota: se retiran los afiliados Mariela Pulido, Edgar Barrera y Fredy Galindo.

#### **8. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia 2023.**

Se realiza la lectura del plan de acción para el 2023, presentando un cronograma de las actividades que se realizaran en el año con su plan de inversión, la señora Rosalba Ramírez pregunta En cuanto a la actividad profundos, porque se estima estos valores por parte de la junta, pues hay entradas y salidas, para lo cual la señorita Isabel Castiblanco aclara que puede ser un gasto o un saldo a favor. Se somete a votación el plan de acción e inversión y se aprueba con 22 votos a favor y 3 en contra.

#### **9. Autorización al representante legal para actualización de régimen tributario especial.**

Se somete a votación para que la representante legal señora Liliana Mendoza, haga la **actualización de régimen tributario especial ante la Dian.**

#### **10. Lectura de correspondencia.**

No hay correspondencia por leer.

## 11. Propositiones y Varios.

A: se propone subir de \$10.000 pesos a \$12.000, el valor de la actividad profundos, se somete a votación y queda aprobado el valor de \$10.000 con 20 votos a favor y 5 en contra.

B: se propone que la actividad de fin de año se haga por separado con el club, se somete a votación las dos propuestas y se aprueba que se continúe realizándola en conjunto con el club, con 17 votos a favor, 6 en contra y 2 en blanco.

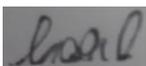
C: Se propone que las actividades de esparcimiento se hagan con acompañantes, se somete a votación y es aprobado con 16 votos que no y 7 votos que si y 2 en blanco.

D: Alfonso Bustos pregunta cuanta utilidad se obtuvo en la actividad profundos el año pasado, María Isabel Castiblanco, tesorera de la Asociación aclara que hubo \$1.350.000 de ganancia quedo \$540.000.

E: el señor Jose Domingo Bernal dice que se está realizando un proyecto con CONALIVI y una Fundación alemana para que la asociación realice un proyecto de emprendimiento y así poder generar beneficios a los asociados, además comenta a los asambleístas del es importante que algunos de los asociados puedan tomar un curso con el SENA de emprendimiento que será de 6:00 pm a 8:00 pm cumpliendo 40 horas, de acuerdo a lo expresado 8 personas manifiestas que tomaran el curso.

F: Por parte de Liliana Mendoza se tiene la propuesta de las salidas ecoturísticas una vez al mes, para tener un día de esparcimiento con acompañamiento de entidades públicas, si están de acuerdo con estas actividades. Se propone que sea de manera extensiva como integración y que se visualice las actividades que realiza en la asociación. Se vota que la actividad sea solo para los asociados o que se incluya personas externas a la asociación, teniendo 18 votos para que sea solo asociados, 7 votos para incluir personas externas.

Siendo las 11.30 a.m. agotado el orden del día se da por finalizada la asamblea ordinaria de la asociación de Exalumnos del Crac (ANDECRA).



**JOSE DOMINGO BERNAL**  
C.C. 19.311.789

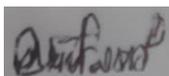


**FLOR ALBA HERNANDEZ**  
C.C. 41.649.685

## CONSTANCIA

Nosotros los abajo firmantes, identificados con nuestras cédulas de ciudadanía, cuyos números aparecen al pie de nuestras firmas, integrantes de la comisión aprobatoria del Acta de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Exalumnos del centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos (ANDECRAC), por medio de la presente hacemos constar que el día 23 de marzo de 2023, nos reunimos y se dió lectura al texto del acta de la mencionada asamblea, encontrándose ajustada a la realidad de lo expresado en la reunión y lo expuesto en esta acta.

Comisión Revisora del Acta



**DEISY PARRADO**  
C.C. 53.099.801



**MOISÉS RUIZ**  
C.C. 79.980.660



**BARTOLOMÉ GÓMEZ**  
C.C. 3.180.088